



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE PROGRAMA MAGÍSTER EN PATRIMONIO CULTURAL

... de uno de los señores empujados a la...
... públicas, económicas, religiosas y militares le permitió estructurar...
... desde el sur de Calama hasta la zona costera de Chile. Los Inka expandieron los sistemas agrícolas de...
... y la experiencia tecnológica propia. Por ejemplo, del reino Chimú adquirieron la maestría en el trabajo de la...
... y la agricultura, mientras que de la región del lago Titicaca trasladaron sus mitos de origen y cosmovisión.

La expansión del Estado abrió ciertos caminos a lo largo de los Andes. En lo económico y social, trató de conseguir la colaboración...
... de los señores o señores locales por medio de valores religiosos consuetudinarios en tejidos finos, piezas de cerámica y objetos de metal...
... De esta manera, evitar confrontaciones militares (que no estaban ausentes), estableciendo compromisos y lealtades de...
... comunidad. Las comunidades debían dedicar cierto cantidad de mano de obra (mita) a labores como la textilera, el cultivo de...
... tierra, cuidado del ganado, la construcción de edificios públicos como templos, tambos, y servir como fuerza militar, entre otras...
... funciones. En lo religioso, la expansión hacia el sur del Cuzco estuvo acompañada de la instalación de símbolos de poder como...
... los cerros (plataformas ceremoniales), los sacrificios en santuarios de altura, ubicados en grandes volcanes y cerros; las chulipas...
... o construcciones ceremoniales-lavao, consistentes en grandes tarros de adobe o piedras frías labradas.



SELLO DE COLABORACIÓN

MUSEOS Y PUEBLOS INDÍGENAS

Tierra trabajada



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
PROGRAMA MAGÍSTER EN PATRIMONIO CULTURAL

Pueblos Indígenas y museos: manejo de colecciones patrimoniales desde la colaboración

Margarita Romero Miranda

Proyecto de Grado presentado al Programa de Magíster en Patrimonio Cultural de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado académico de Magíster en Patrimonio Cultural

Profesores Guía: Lorena Pérez Leighton
Ricardo Greene Flaten

Comité de tesis: Carolina Aguilera
Jacinta Arthur
Pablo Brugnoli

Santiago de Chile | Abril de 2021

© 2021. Margarita Romero Miranda

Índice

Reconocimientos	5
Resumen	6
Introducción	7
Capítulo 1: Antecedentes de la relación entre Pueblos Indígenas y Museos	9
El continuo colaborativo: casos de estudio	14
Concepciones sobre el patrimonio indígena	17
Desarrollo de la investigación	19
Capítulo 2: Sello de colaboración entre Pueblos Indígenas y Museos	20
Objetivo general	21
¿Qué es el Sello de Colaboración entre Pueblos indígenas y Museos?	22
Estándares o criterios a cumplir por las organizaciones	24
¿Cuál es el organismo certificador?	26
Metodología y plan de trabajo	27
Conclusiones	29
Referencias	30
Créditos de imágenes	32
Anexos	34

Reconocimientos

Este trabajo no sería posible sin la ayuda de los profesores y compañeros del Programa de Magister en Patrimonio Cultural, quienes con su pasión y conocimientos me acompañaron en este proceso de aprendizaje y creación.

Agradezco también a las personas que me dedicaron su tiempo y los aportes que realizaron para construir este proyecto. Muchas gracias a Patricia Ayala, Jacinta Arthur, María José Rodríguez, Juana Paillalef, Miguel Chapanoff, Cristian Becker, Jimena Cruz, Oriana Mora y Carlos Maillet.

Por último, quiero hacer una mención especial a mis padres, Paula e Ismael, quienes han sido mi soporte, mi guía y mi inspiración en esta vida.

Resumen

El tratamiento en base al respeto de los objetos y cuerpos humanos indígenas en museos es un tema que se viene desarrollando en el ámbito político, académico y profesional hace varias décadas en el mundo. En Chile, esta demanda está contenida en reclamos mucho más amplios sobre reconocimiento, soberanía territorial y autodeterminación (Millaleo, 2017). Por ello, se considera esencial plantear este proyecto a modo de insumo para contribuir a la mejora en las relaciones entre el Estado, la sociedad en general y los pueblos indígenas, para así avanzar sobre la comprensión de otras cosmovisiones y potenciar medidas de reparación del daño colonial y reconciliación con los pueblos indígenas.

En relación a lo anterior, el desafío es contribuir al manejo de colecciones con protocolos culturales indígenas, entendidos como lineamientos éticos vinculados con la cosmovisión para el tratamiento de objetos y restos humanos en la vía del respeto, el reconocimiento de la multiplicidad de saberes y las tradiciones vivas de las comunidades indígenas. Esto se traduce en un sistema de estándares conducente a una certificación escalonada de un Sello de Colaboración. El sello daría cuenta de que el museo tiene condiciones aptas para el establecimiento de diálogo y recepción de las demandas de los pueblos indígenas relacionadas al cuidado de colecciones y la repatriación de ancestros.

Patrimonio indígena; museos; colaboración; certificación

Introducción

En las últimas décadas, los pueblos indígenas latinoamericanos se han organizado tanto internamente como a nivel internacional para la recuperación de sus derechos territoriales y culturales, en las que las políticas de reconocimiento de la identidad no son simples gestos simbólicos, más bien, dichas medidas tienen una repercusión en las prácticas de control de la expresión cultural indígena (Smith, 2007). En complemento a lo anterior, los museos cumplen un rol en el manejo del patrimonio y en muchos casos, del patrimonio indígena. Sin embargo, muchos de ellos, mediante sus colecciones etnográficas y arqueológicas, siguen representando a los pueblos indígenas en un tiempo pasado sin reconocer su vigencia. Esta situación sociocultural y política permite extender una reflexión en torno a las estrategias que han establecido los museos para representar a estas comunidades, las que reflejan el trasfondo de las demandas sociales de estos grupos, como por ejemplo el sesgo colonialista y su consecuente repercusión en la identidad indígena contemporánea.

La siguiente memoria está estructurada en dos capítulos. En el primero, se desarrollan los antecedentes y la problemática desprendida de la gestión de colecciones indígenas en museos, vinculada a la generación de confianza para avanzar en políticas de colaboración entre los principales actores involucrados. Se entiende por colaboración como un conjunto de prácticas que pueden ser medidos por factores como la confianza que se genera entre los involucrados, la representatividad de éstos y las necesidades que manifiestan. A partir de estos indicadores, se ha construido un continuo colaborativo (Colwell-Chanthaphonh & Ferguson, 2007) con 4 museos chilenos y sus experiencias con las comunidades, que va desde museos con experiencias puntuales de participación de comunidades indígenas hasta aquellos que tienen un trabajo sistemático y permanente de colaboración.

En el segundo capítulo, se presenta la propuesta a desarrollar: el Sello de Colaboración entre museos y pueblos Indígenas. Este, se plantea no como un fin en sí mismo, si no que como una base de discusión y co-construcción, sobre la cual los tres principales actores involucrados, comunidades, Estado y museos, puedan definir criterios e implementación de protocolos culturales, siguiendo los principios de colaboración expresados en la propuesta. Para la construcción del sello, se revisaron otras experiencias nacionales e internacionales de certificación para respaldar la propuesta.

Entre los impactos esperados se encuentran el reconocimiento de diversos actores dentro de los museos, del aparato estatal y de las comunidades que, teniendo distintos intereses, confluyen en la cooperación en la gestión de colecciones para que generaciones futuras accedan al conocimiento de las distintas culturas indígenas del territorio. También se busca el enriquecimiento de los propios museos, de la información acerca de sus colecciones y de aquellos objetos que se exhiben en él.



Ilustración n° 1. Moai Hoa Hakananai'a en el British Museum, 2018. Archivo personal.

1

ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN ENTRE PUEBLOS INDÍGENAS Y MUSEOS

... y acompañados de bolsas tejidas,
... entos, como semillas, raíces, hojas, tallos y
... pelos, adornos y otros utensilios.

... unidades costeras, un proceso de evolución
... daban sistemas de vida aún más radicales.



El tema de investigación vincula pueblos indígenas y museos, comprendiendo que aquella relación está dada en un principio por el origen de estas instituciones en el contexto de formación del Estado Nación y la ubicación de los pueblos originarios en el ámbito etnográfico y arqueológico.

En Chile, las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas tienen una larga historia de asimilación y negación. En el periodo posdictadura, inaugurado por el Acuerdo de Nueva Imperial de 1989, se transitó hacia una vinculación entre Estado y pueblos indígenas, basada en el reconocimiento de la diferencia cultural, el respeto y el desarrollo en el nuevo escenario democrático. Sin embargo, a más de 20 años de la Ley Indígena (1993), donde se reconocieron algunos de los pueblos presentes en el país, los reclamos territoriales, el reconocimiento constitucional y las políticas públicas con pertinencia cultural siguen siendo la piedra de tope de todas las negociaciones y disputas.

A nivel internacional se han firmado acuerdos que reconocen la importancia del respeto, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos indígenas, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Chile en 2008. Este acuerdo se aplica a:

“los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (OIT, 2014:20).

A su vez, en materia de Derechos Humanos, Chile se adscribió a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (Naciones Unidas, 2007), la cual reconoce que:

“Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos⁴ y las normas internacionales de derechos humanos.” (Naciones Unidas, 2007:4).

Para ampliar estas definiciones jurídicas, Lazzari (2007: 3) le da una connotación políticamente activa al denominar a los pueblos indígenas como “una categoría político-cultural que remite a un conjunto de personas y grupos con capacidad de actuar y confrontar colectivamente sobre la base de intereses comunes, creencias y valores compartidos”. Un ejemplo de este activismo político, se puede ver en el caso chileno en tres ejemplos principales: las demandas del pueblo Mapuche por la soberanía sobre sus territorios y recursos, las peticiones de autodeterminación Rapa Nui, y las disputas por la administración y control del patrimonio por parte de los Atacameños.

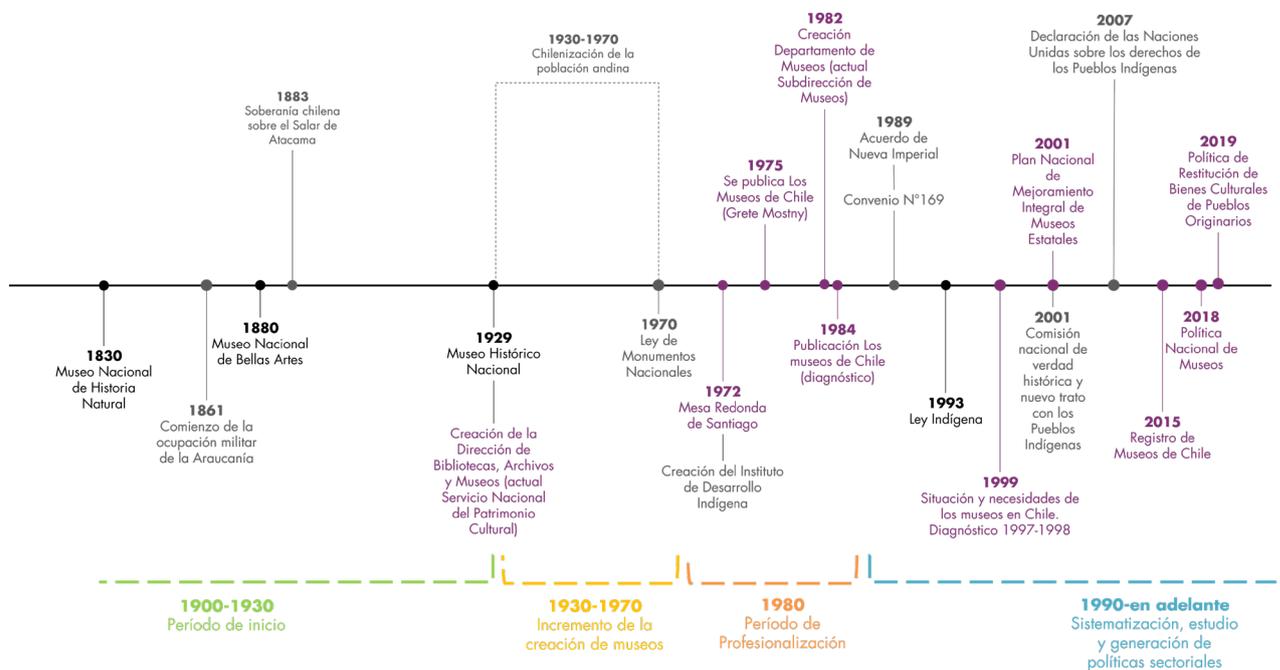
Salvador Millaleo (2017) destaca que, durante las consultas para una nueva constitución del gobierno de Michelle Bachelet, la tercera prioridad de las personas fue el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas, dentro de los cuales se encuentran la autodeterminación, la soberanía territorial, el derecho consuetudinario y los derechos culturales. Entre estos últimos, se puede ubicar el reclamo por la devolución de cuerpos y objetos sagrados tutelados por museos, instituciones que tienen alta visibilidad y representación de la identidad indígenas. En Latinoamérica, diversas personas del ámbito académico, profesional e indígena (Huiricapán, Jaramillo y Acuto, 2017; Ayala, 2017; Crespo,

2018; Arthur, 2020) han dedicado su carrera a explorar la complejidad de las relaciones que se establecen a partir de estos procesos, develando las relaciones de poder y las tensiones políticas que se generan a partir de la demanda de devolución de restos humanos a sus territorios y comunidades descendientes.

Para comprender de manera histórica las relaciones que se establecen entre museos y pueblos indígenas es relevante ahondar en la trayectoria de este campo cultural. La definición de museo es amplia y ha variado significativamente en el tiempo. El Consejo Internacional de Museos los define actualmente como “una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite” (ICOM, 2017). Si se desglosa esta definición, es constitutivo del espíritu del museo el servicio a la sociedad y su apertura al público, lo cual da pie al relacionamiento entre diversas comunidades y estas instituciones en diferentes grados de involucramiento. Por otra parte, destaca la difusión del patrimonio material e inmaterial de la humanidad, no obstante, no se menciona la condición e historia de las colecciones que son conservadas y exhibidas en el mismo, así como tampoco de quienes son sus productores. Para problematizar esta definición, el antropólogo García-Canclini (1999) expone un punto fundamental acerca de la producción y reproducción del patrimonio cultural, donde los grupos se apropian de manera desigual del patrimonio, exponiendo que la idea de patrimonio nacional es discutible a la luz de los conflictos por la decisión del destino de objetos y ancestros indígenas contenidos en los reclamos por la autodeterminación y la soberanía.

La problemática mencionada anteriormente concierne directamente a los museos, por lo que una pequeña reseña de su nacimiento es necesaria para comprender su trayectoria. Antes de mediados del siglo XIX, los gabinetes de curiosidades estaban destinados al deleite privado de pequeños grupos y enfocados

Ilustración n° 2. Línea de tiempo del desarrollo del campo museal en Chile. Elaboración propia.



Fuentes

- Gundermann Kröll, H. (2018). Los pueblos originarios del norte de Chile y el Estado. *Diálogo andino*, (53), 93-109.
- Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio. (2019). Situación de los museos en Chile, diagnóstico 2019.
- Mejías Navarrete, E. (2017). Registro de Museos de Chile. ¿Qué sabemos de los museos chilenos?. *Revista Museos* (36), 34-39.

principalmente en la contemplación de objetos traídos de diferentes partes del mundo. Esta situación varía significativamente con la revolución francesa y la paulatina instalación de un cambio de paradigma social y político en Europa central. De esta manera, los museos se convirtieron en entidades públicas de disciplinamiento y educación de las naciones, quienes podían mostrar a sus ciudadanos las riquezas traídas de sus expediciones ligadas a la expansión imperial hacia el resto de los continentes. De manera conjunta, emergieron nuevas disciplinas como la antropología y la biología que contribuyeron a la construcción de ideas jerárquicas de superioridad y dominación entre grupos étnicos del mundo (Bennett, 1996).

En el caso de América Latina, los primeros museos se asemejaban a sus pares europeos, siguiendo las tendencias de la época como las ideas evolucionistas e histórico-culturales para el caso de la antropología y la evolución humana, donde destaca el Museo de Ciencias Naturales de la Plata (Argentina) con su exhibición de cráneos y esqueletos de diferentes partes de Sudamérica a finales del siglo XIX.

En Chile, el Museo Nacional de Historia Natural es la institución pionera en su ámbito, fundada en 1830 a cargo del naturalista francés Claudio Gay en el marco del desarrollo del Estado Nacional y afianzamiento de la economía de la segunda mitad del siglo XIX. La misión de esta institución pensada como un lugar de estudio y conocimiento, fue la creación de un gabinete científico que expresara las riquezas naturales del territorio, incluyendo flora, fauna y recursos minerales. En los años siguientes, antes del cambio de siglo, fueron fundados el Museo Histórico Nacional y el Museo Nacional de Bellas Artes. En nuestro país el debate sobre el rol de los museos se ha intensificado en las últimas décadas a partir de la profesionalización y estudio de este campo cultural (Ver Ilustración n° 2). Las primeras sistematizaciones de la situación de los museos en Chile fueron elaboradas por la destacada museóloga Grete Mostny, en la década de los setenta. Basándose en sus estudios, en 1984 la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos realizó un diagnóstico donde se explicita que en la década del sesenta hay un interés exponencial en la creación de museos, situación que se mantiene durante la década de los setenta. Luego de este informe, se realizó un diagnóstico en 1998 llamado Situación y necesidades de los museos en Chile (Subdirección de Museos, 2018), base de las políticas de museos implementadas en la década de los dos mil. Inaugurada esta nueva etapa de focalización en políticas públicas para museos, en 2015 se creó el Registro de Museos de Chile (en adelante RMC), el cual reúne información de 313 instituciones. A pesar de estos esfuerzos, la información sobre la realidad de los museos en Chile es incompleta, lo que dificulta la identificación de problemas de amplios sectores y tomar medidas en esas líneas (Subdirección de Museos, 2018). El RMC cuenta con diferentes clasificaciones de museos respecto a su tipología, ubicación, tipo de colecciones y administración. La diversidad de los museos en nuestro país es amplia y la trayectoria de cada una de estas instituciones posee contextos sociopolíticos particulares y ha entablado relaciones con sus comunidades desde diferentes perspectivas, situación que se profundizará con la presentación de los casos a trabajar.

En la experiencia internacional, algunos museos han intentado construir relaciones fuera de la lógica excluyente con las comunidades indígenas, a través de lo que Amy Lonetree (2012) denomina como “museos descolonizadores”. Esta idea de la autora se funda en entender el rol de los museos en las comunidades indígenas contemporáneas y su injerencia en la autodeterminación y soberanía cultural de los pueblos. Por ello, propone cuestionar la autoridad que ha ejercido el museo en la representación de la historia mediante la co-construcción de protocolos de manejo y de exhibiciones entre curadores, conservadores y comunidades para ayudar en la sanación y la consecución de derechos de estas últimas.

Esto último nos conecta con el objeto de estudio, que es la gestión de colecciones indígenas en museos. Desde sus comienzos, en estas instituciones los objetos y también los restos humanos, fueron catalogados como material de estudio científico, lo que ha marginalizado la participación de estas comunidades en su control y manejo. Para James Clifford (1997), los museos son una zona de contacto, es decir, son espacios de encuentro colonial y de reconexión de relaciones donde se negocia la representación de los pueblos indígenas, las posiciones en el campo de lo patrimonial y la legitimidad de la propiedad cultural.

Esta tensión en el espacio museal puede ser comprendida por las diferentes valoraciones que se le dan a los objetos y restos humanos, desembocando en un conflicto epistemológico (Arthur, 2015) en el que existe una relación ontológica distinta entre los pueblos indígenas y los objetos que se custodian en los museos, considerándolos como miembros vivos de las comunidades o entidades de poder, por nombrar algunos casos. En el caso del Museo Le Paige y la comunidad atacameña Jimena Cruz, encargada de colecciones expresa que:

“[...]creemos que nuestros muertos pasan a otra vida, en ese sentido, nosotros hemos relacionado de esa misma manera el trabajo con los cuerpos y los restos humanos en el museo, entendiendo que también son seres que siguen viviendo en otro sentido, en espíritu, en alma, pero están presentes en nuestras vidas [...] **La gente muchas veces es reacia a ir al museo, hay mucha gente mayor que no va al museo porque ellos consideran que es un espacio donde están atrapados estos restos humanos y que eso además los va a castigar**[...] al menos uno se cría así, mi abuela me decía que no fuera a los gentiles, que no los mire, no llore. Siempre eran cosas prohibidas sobre las tumbas de estos restos prehispánicos, por tanto, son mucho más fuertes, más potentes y uno les teme, les tiene mucho cuidado y establece un sistema de jerarquía, entendiendo que ellos siempre están por sobre nosotros” (2020, comunicación personal).

Por lo mismo, los “museos descolonizadores” han incorporado la cosmovisión de los pueblos en el manejo de sus colecciones, a través de la implementación de lo que aquí se denomina protocolos culturales indígenas. Estos últimos pueden ser entendidos como lineamientos éticos basados en la cosmovisión indígena, que guían y median la relación que se establece entre los pueblos, objetos y restos humanos. Tal como en el caso atacameño, la desatención a este tipo de protocolos puede atentar contra el bienestar y seguridad de las comunidades, esto de acuerdo a sus cosmovisiones distintivas para las cuales violaciones a estos lineamientos pueden causar daño físico, natural o espiritual, como por ejemplo enfermedades, desastres naturales o caer en desgracia¹.

En cuanto a la experiencia internacional, otro ejemplo que sirve para comprender el alcance de los protocolos culturales, está dado por el Centro Cultural de los indígenas Kimberley en Australia. La experiencia de Neil Carter (2020), agente de repatriación de este pueblo, muestra que los protocolos culturales son parte del respeto por el pasado, incluyendo las leyes de la comunidad y el conocimiento de los mayores. Según Carter, para acercarse a los saberes ancestrales, existen formas adecuadas para establecer relaciones de confianza entre instituciones y comunidades, que den como resultado el enriquecimiento de la información acerca de objetos culturales indígenas. Estos métodos debieran también potenciar la reconexión de los indígenas con sus objetos, la cual se perdió cuando estos y sus ancestros fueron llevados lejos de sus territorios (Carter et al, 2020).

¹ Las consecuencias de un manejo inadecuado de objetos y ancestros está ligado particularmente a la cosmovisión de cada pueblo indígena, por lo que aquí solo se dan algunos ejemplos generales para ilustrar el concepto de seguridad y bienestar.

Por lo tanto, los protocolos culturales indígenas deben considerar las maneras de manipulación de los restos humanos y los objetos bajo el respeto del significado que estos tienen para los pueblos indígenas descendientes. Ello se manifiesta en diferentes acciones, tales como las facilidades otorgadas a la comunidad para acceder a las colecciones, la realización de ceremonias de protección y rogativas, el reacondicionamiento de los depósitos bajo ciertas condiciones como la orientación de los cuerpos y embalajes apropiados. Estas medidas tienen como objetivo garantizar el descanso digno de los ancestros, el cuidado de objetos valiosos para las comunidades, la protección y bienestar, tanto de los objetos, de las personas indígenas que los manipulan, como de la comunidad indígena en general.

El continuo colaborativo: casos de estudio

Los casos de estudio de esta investigación fueron seleccionados a partir del criterio de la “colaboración”. Según Colwell-Chanthaphonh & Ferguson (2007) la colaboración es una práctica que puede tener diferentes grados, medidos por factores como la confianza que se genera entre los involucrados, la representatividad de éstos y las necesidades que manifiestan. A partir de estos indicadores, se construye un continuo colaborativo, que va desde museos con experiencias puntuales de participación de comunidades indígenas hasta aquellos que tienen un trabajo sistemático y permanente de colaboración.

Bajo esta premisa se seleccionaron cuatro casos de estudio en Chile; Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), Museo Regional de la Araucanía (MRA), Museo Arqueológico R.P Gustavo Le Paige (MLP) y Museo Mapuche de Cañete Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (MMC).



De esta manera y como se observa en la Ilustración n° 3, se presenta el caso del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) donde han existido actividades puntuales de colaboración de las comunidades, aunque no existe una sistematización de aquello. Como ejemplo de un modelo de transición se seleccionó el Museo Regional de la Araucanía (MRA), debido a su renovación museográfica y avance del establecimiento de relaciones con las comunidades. Siguiendo con el continuo colaborativo, el Museo Arqueológico R.P Gustavo Le Paige (MLP) y el Museo Mapuche de Cañete Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (MMC) presentan una trayectoria de años en el manejo de colecciones con protocolos culturales, así como también cuentan con personas indígenas entre sus trabajadores. Tienen en común tanto la implementación del manejo de colecciones en base a metodologías de colaboración intercultural, como la orientación de los depósitos y las rogativas que se hacen con las colecciones.

Ilustración n° 3 . Continuo de colaboración de los casos seleccionados. Elaboración propia a partir del concepto de colaboración de Colwell-Chanthaphonh & Ferguson (2007).

Ilustración n° 4. Ubicación de los casos seleccionados. Elaboración propia.



La construcción e implementación de estos protocolos requiere de un proceso de reflexión del museo sobre sus prácticas y de un diálogo intercultural y continuo con las comunidades indígenas involucradas. Las experiencias estadounidense y australiana (Sullivan, Kelly & Gordon, 2003; Thornton, 2020) han mostrado la relevancia que tiene la construcción de relaciones para generar lazos duraderos, actualizar colecciones y también repatriarlas, como el caso de la devolución de ancestros y objetos ceremoniales a sus territorios.

Además del continuo de colaboración (Colwell-Chanthaphonh & Ferguson, 2007) como criterio principal de selección de los casos de estudio, se tuvo en cuenta la escala de las instituciones, tomando casos de pequeña, mediana y gran escala. Dentro de aquello, se considera la dimensión de las colecciones, su alcance y también la visibilidad que tienen a nivel local, regional y nacional. En síntesis, se presenta en primer lugar una institución (MNHN) que no tiene hasta el momento, la incorporación de las comunidades indígenas en la gestión de su patrimonio, en segundo un museo en proceso de transformación (MRA) y finalmente dos museos que han avanzado en protocolos culturales indígenas para el cuidado y manejo de sus colecciones (MLP y MMC).



Ilustración n° 5. Visita de la comunidad Rapa Nui al Museo Nacional de Historia Natural, 2018. Fotografía de Mario Ruíz.

El primer caso, corresponde al **Museo Nacional de Historia Natural** (Ver Ficha 1 en Anexos) de Santiago, el más antiguo del país y uno de los museos de su tipo más antiguos de la región. Fue fundado en 1830, con el propósito de ser el lugar que albergara las riquezas naturales y científicas del extenso territorio. A 100 años de su construcción, se incorporaron las colecciones arqueológicas.

lógicas, bioantropológicas y etnográficas, convirtiéndose en el centro nacional de ciencias naturales y antropológicas. En la actualidad, este museo alberga la colección antropológica más numerosa y diversa del país. Por esta razón, ha sido objeto de peticiones de repatriación de ancestros y objetos por parte de comunidades indígenas, siendo un ejemplo de ello el caso del pueblo Rapa Nui, el que espera la devolución de restos humanos y algunos objetos ceremoniales hacia la isla.

Al ser una institución de carácter nacional, con una imagen y discurso consolidado sobre el patrimonio, se presenta como un caso interesante para profundizar las medidas que ha tomado en el último tiempo, sobre todo considerando las políticas museales provenientes desde el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio (en adelante MINCAP).

En el ámbito interno, se han elaborado protocolos escritos para la conservación científica de los restos humanos integrada en su Política de colecciones (2017). A su vez, han existido instancias puntuales de visitas indígenas a las colecciones, particularmente de textiles mapuche, para el rescate de técnicas de tejido y teñido. A través de esa experiencia, el museo pudo trazar el origen de las piezas e identificar las familias a las que habían sido compradas en la década de 1920.

En segundo lugar, el **Museo Regional de la Araucanía** (Ver Ficha 2 en Anexos), ubicado en Temuco, fue fundado en 1940 como museo público, dependiente del actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. El museo fue reinaugurado el 2009, con una misión renovada centrada en poner en valor los distintos patrimonios culturales que coexisten en la región, para contribuir de manera reflexiva a la construcción de historias y memorias locales.

En cuanto al origen de las colecciones, sus piezas fueron colectadas a partir de 1930 por investigadores en la zona de Temuco poniendo especial atención a los objetos representativos de la cultura mapuche. Con el tiempo, la colección aumentó con los materiales de excavaciones arqueológicas y donaciones hasta llegar a más de dos mil objetos provenientes de diferentes contextos históricos. Gran parte de su colección de objetos está digitalizada en el registro SURDOC. Por otra parte, los restos humanos son parte de la denominada Colección de investigación, a la cual se puede acceder para la generación de conocimiento científico, sin ser exhibidas al público.

Luego de la remodelación de la Casa Thiers en 2009, actual ubicación del museo, se trabajó en una nueva exhibición permanente, que contó con la participación de un equipo multidisciplinario. En esta nueva propuesta se exhibe parte de la historia de la región, la presencia mapuche desde la época precolombina, la ocupación militar de la Araucanía y la llegada de colonos europeos durante el siglo XX. Para su construcción, fueron invitados diferentes representantes mapuche que colaboraron con el guion y la escritura en mapudungun, la cual estuvo a cargo de Leonel Lienlaf.

El tercer caso, el **Museo Arqueológico Gustavo Le Paige** (Ver Ficha 3 en Anexos), se encuentra ubicado en San Pedro de Atacama, y fue fundado en los años sesenta por el jesuita belga Gustavo Le Paige. Este museo posee una colección de objetos y restos humanos del norte del país de gran envergadura. Desde los años noventa, ha sido foco de reclamos y peticiones por parte de los atacameños, tanto para el retiro de exhibición de momias y cuerpos, como también para la devolución y reentierro de ancestros. Hace más de 10 años que el museo comenzó un proceso de revisión de sus prácticas, poniendo como concepto central el respeto en el manejo de sus colecciones. Jimena Cruz (2020,



Ilustración n° 5. Sala de exhibición permanente del Museo Regional de la Araucanía, 2009. Fotografía del MRA.



Ilustración n° 6. Depósitos actuales del Museo Gustavo Le Paige, 2020. Fotografía de Registro de Museos de Chile.



Ilustración n° 7. Exposición permanente del Museo Mapuche de Cañete, 2018. Fotografía de Sergio Bastías.

comunicación personal), atacameña y encargada del área de colecciones, ha mencionado que se tomaron medidas para darle dignidad a los cuerpos que allí se conservan. Entre esas medidas se encuentra el retiro de los cuerpos en exhibición en 2007, la orientación de los depósitos hacia los espacios sagrados, como el volcán Licancabur, abuelo en un tiempo ancestral, y el reacondicionamiento de los contenedores acompañados con ceremonias y rogativas. A pesar de estos avances, la construcción del nuevo recinto ha generado otras fuentes de conflicto relacionadas con la poca participación de las comunidades en su planificación y diseño del proyecto, además de la poca claridad en cuanto a la devolución de los abuelos a sus tierras.

El último caso a abordar es el **Museo Mapuche de Cañete Juan Cayupi Huechicura** (Ver Ficha 4 en Anexos), en la región del Biobío. Es una de las instituciones públicas pioneras en colaboración con comunidades mapuche Lafkenche. Con la llegada a la dirección de Juana Paillalef, se inició un proceso de reconstrucción de memorias y vínculos con los objetos materiales que se encuentran en el museo, lo cual se ha plasmado en la exhibición permanente a través de elementos significativos y vigentes hasta la actualidad para la cosmovisión mapuche.

Las colecciones están a cargo de Mónica Obreque, quien ha conducido el reacondicionamiento de los depósitos para darle armonía a los ancestros que allí se encuentran. Esta implementación ha estado acompañada de diferentes rogativas, nuevos espacios y reconexión de los ancestros con sus comunidades. En paralelo, se está trabajando en colaboración con las comunidades para conformar protocolos de repatriación, esperando que algún día estos cuerpos puedan volver a la tierra con la implementación de nuevas normativas estatales.

Concepciones sobre el patrimonio indígena

En nuestro país, la condición patrimonial de los objetos museales está dada por la Ley de Monumentos Nacionales. Esta normativa califica a los territorios, tumbas, objetos y otros restos antropológico-arqueológicos como monumentos nacionales y quedan bajo la protección del Estado sólo por el ministerio de la ley (Consejo de Monumentos Nacionales, 2019). Es decir, el Estado controla el destino posterior de las materialidades encontradas en excavaciones de cualquier tipo y de aquello que ingresó a los museos del país bajo esta figura.

Las políticas de reconocimiento y reparación a los pueblos indígenas impulsadas en los últimos años por el MINCAP, han puesto énfasis en la importancia de la restitución de bienes y de ancestros indígenas. Las mismas, se dan en la actualidad a través de préstamos de colecciones entre instituciones, enmarcadas bajo la Política de Restitución de Bienes Culturales de Pueblos Originarios (Ministerio de las Culturas, 2020). A pesar de que los préstamos permanentes no significan mayor control sobre los bienes patrimoniales por parte de las comunidades, es un paso positivo que los mismos retornen a los territorios donde las personas puedan tener un vínculo físico más cercano con sus ancestros y los objetos que los acompañan.

En contraste con esta posición, diferentes autores han ahondado en el conflicto epistemológico (Arthur, 2020) en torno a la valoración y significados del patrimonio indígena. Como menciona Carolina Crespo (2018), existe un desplazamiento desde la noción de patrimonio a memorias dolorosas, ya que se expresa la violencia del Estado que ha operado a lo largo de varios siglos a través de la

manipulación y patrimonialización de las culturas indígenas. Como se ha revisado anteriormente, para las comunidades existe un fuerte vínculo afectivo que se manifiesta en las relaciones que establecen con los restos humanos y su concepción como miembros activos de la comunidad. Como menciona Patricia Ayala, para los atacameños “los abuelos o gentiles son entidades de otra época, de un tiempo pre-cristiano, a quienes la interrupción del descanso y la negligencia en el rendimiento de ofrendas rituales le impele a la provocación de enfermedades en los vivos, razón por la cual les respetan y temen” (2017:72).

El estudio científico del patrimonio indígena y la tensa relación con el Estado en diferentes momentos, ha provocado la desconfianza de los indígenas para con la institucionalidad. Aplicar el concepto del museo como lugar de negociación de Clifford (1997) resulta de utilidad para comprender la complejidad legislativa, ética y política de las relaciones que se establecen con las comunidades indígenas. Como menciona el mismo autor:

“Hasta que los museos hagan más que consultar, hasta que incorporen una gama más amplia de experiencias históricas y agendas políticas en la planificación real de las exhibiciones y el control de las colecciones del museo, serán percibidos como instituciones paternalistas por las personas cuya historia de un contacto con el museo ha sido uno de exclusión y condescendencia”
(Clifford, 1997:207-208)

La concepción múltiple del patrimonio tensiona las relaciones entre museos y pueblos indígenas y cómo son entendidos los derechos de la expresión de la identidad cultural. De esta manera, surgen inquietudes respecto a cómo establecer relaciones basadas en la confianza para transitar hacia políticas basadas en el respeto, el reconocimiento y la colaboración intercultural. Así, abordar de manera más amplia las exhibiciones y la información asociada a sus colecciones, incluyendo su formación y manejo a lo largo del tiempo. La notoriedad que tienen los museos las hacen el lugar propicio para contribuir a la visibilidad de otros discursos, promoción del respeto por otras maneras de conocimiento e interpretaciones diversas del patrimonio indígena, lo que repercute en la comprensión de las demandas actuales de estos pueblos en cuanto a territorialidad, autodeterminación y soberanía frente a la sociedad en general. Este fenómeno le da amplitud al campo patrimonial como un espacio de disputa de poder y reconocimiento del ejercicio de derechos.

Las diferentes perspectivas acerca del patrimonio están atravesadas por la propuesta de una nueva Ley de Patrimonio y la Ley de Patrimonio Cultural Indígena, donde es de suma importancia la participación activa de referentes indígenas. Por último, la redacción de una nueva constitución en un contexto de reconocimiento de las identidades indígenas, permitiría la inclusión de estos pueblos en la carta magna, abriendo las puertas a otro tipo de relaciones con el Estado.



Ilustración n° 8. Acto de entrega de objetos de la cultura yagán al Museo Antropológico Martín Gusinde, 2019. Fotografía de Omar Parraguez.



Ilustración n° 9. Repatriación de ancestros Rapa Nui desde Nueva Zelanda, 2018. Fotografía de Periódico online Stuff.co.nz

Desarrollo de la investigación

Las oportunidades que se presentan a partir del diagnóstico y la problemática presentados, se enmarcan en la posibilidad de políticas institucionales basadas en la confianza y la colaboración. De esta manera, la pregunta que guía esta investigación es la siguiente: **¿de qué manera las formas de cuidado y manejo de colecciones museales media la relación entre museos y comunidades indígenas?**

Con esta pregunta guía, se busca relevar y comprender estas tensiones a partir del análisis de las siguientes fuentes:

- Protocolos y políticas de conservación: construcción, uso e implementación
- Notas de prensa relacionada a los casos
- Entrevistas a personas vinculadas a las funciones museales, como directores y conservadores; representantes de comunidades indígenas del país; funcionarios estatales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

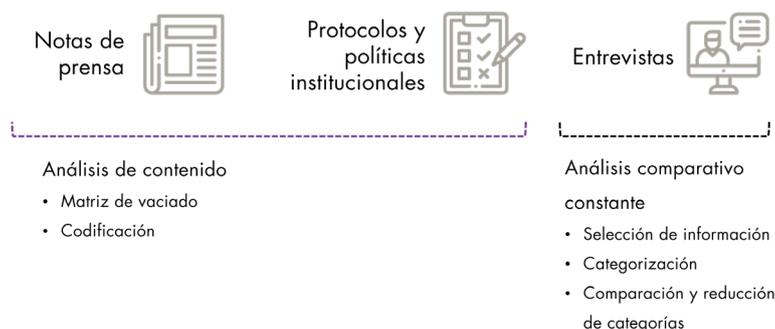


Ilustración n° 10. Fuentes de información y análisis. Elaboración propia.

La selección de las personas a entrevistar fue realizada de manera intencionada para poder incluir las visiones de los tres sectores ya mencionados anteriormente, que tienen posiciones e intereses diferentes respecto a la formulación de políticas de colaboración. El énfasis de las entrevistas estuvo en el proceso interno de cambio de los museos y las percepciones que tienen sus funcionarios y funcionarias sobre aquello. Se espera que durante el proceso participativo de co-construcción propuesto para el desarrollo del proyecto - el cual se detalla más adelante - se incluyan en la discusión más perspectivas desde el mundo indígena y del ámbito público.

Para el tratamiento de la información recolectada se aplicaron métodos de análisis cualitativos, específicamente análisis de contenido para los artículos de prensa y documentación. A su vez, se codificó y se realizó un proceso de comparación constante para las entrevistas (Flores, 2009) en matrices de vaciado. En cuanto al establecimiento de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas, las maneras colaborativas de trabajo serían las opciones más transparentes, generadoras de confianza y enriquecimiento del conocimiento, tanto para los museos como las comunidades involucradas. Por tanto, como hipótesis de trabajo ante la pregunta de investigación, se prevé que las formas colaborativas de gestión de colecciones serán señaladas como positivas dentro de las instituciones investigadas.

2

SELLO DE COLABORACIÓN ENTRE
PUEBLOS INDÍGENAS Y MUSEOS



**SELLO DE
COLABORACIÓN**
MUSEOS Y PUEBLOS INDÍGENAS

Actualmente, los programas y medidas implementadas por el Estado están mayoritariamente en la línea del desarrollo económico. Dentro del sector patrimonial, no existe ningún tipo de distinción para aquellos museos que trabajan en colaboración con comunidades indígenas, pese a las iniciativas impulsadas por el MINCAP para la promoción del patrimonio indígena (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020). No obstante, la ética que sustenta el tratamiento de restos humanos no deben ser sólo medidas definidas por marcos legales, más bien deben emerger de un compromiso con nuestra humanidad. De esta manera, para aportar al campo patrimonial se busca explorar y comprender cómo los diferentes modos de colaboración afectan las relaciones anteriormente mencionadas. En esta misma línea, se propone la elaboración de un Sello de Colaboración entre Museos y Pueblos Indígenas.

Objetivo General

Contribuir en el mejoramiento de las relaciones colaborativas entre museos y comunidades en la gestión del patrimonio indígena en estas instituciones.

Objetivos Específicos

- Facilitar el análisis de los modos de organización institucional y relacionamiento con las comunidades
- Integrar metodologías y herramientas para la mejora continua de las prácticas colaborativas en relación con el patrimonio indígena y su interpretación
- Aportar al campo del estudio de los museos en Chile y la institucionalización de prácticas descolonizadoras.

En líneas generales, las certificaciones tienen como función establecer un nivel de requisitos que corresponda con una calidad esperada, establecen estándares y las condiciones de cumplimiento para alcanzarlos. El objetivo del sello es mostrar de manera gráfica, distintiva y sintética estas condiciones. Detrás de aquello, existe una metodología de diagnóstico que permite a las instituciones interesadas realizar una revisión sistemática de sus estrategias y prácticas, lo que permite la identificación de aspectos positivos y de aquellos a mejorar. Este proceso es acompañado y validado por un organismo certificador (Galaz Álvarez, 2014).



Ilustración n° 11. Logo del Comercio justo.
Fuente: FairTrade.net

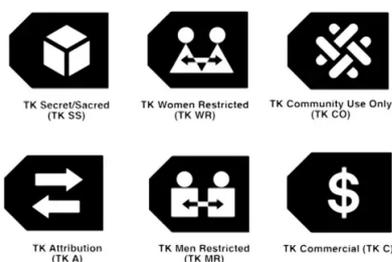


Ilustración n° 12. Etiquetas de conocimiento tradicional. Fuente: localcontexts.org

Para la elaboración de este producto, se ha revisado la experiencia internacional de dos tipos de certificaciones. La primera de ellas es el Sello Comercio justo (*Fair trade*) que vela por una cadena de producción de alimentos basada en la transparencia, un pago justo y la no explotación campesina.

Por otra parte, se exploró la creación de las Etiquetas de conocimiento tradicional o TK Labels (Anderson, 2012). Estas últimas son implementadas para agregar protocolos culturales respecto al acceso y uso de patrimonio que circula fuera de los contextos locales de comunidades indígenas. Estas etiquetas permiten conocer y hacer un uso responsable e informado de colecciones tanto en museos, como en contextos digitales.

A partir de la revisión de estos referentes a la luz de elaborar un proyecto patrimonial relacionado a la gestión de colecciones, el énfasis está puesto en el manejo de las mismas con protocolos culturales indígenas en la vía del respeto, el reconocimiento de la multiplicidad de saberes y las tradiciones vivas de las comunidades indígenas. De este modo, los ciudadanos, investigadores, educadores y visitantes podrán reconocer aquellos museos que tienen una relación de trabajo colaborativo y respetuoso con las comunidades indígenas, lo que aporta a:

- El reconocimiento de la relación estrecha que tienen los pueblos indígenas con los objetos museales, dando paso al derecho de propiedad de estas colecciones por parte de los pueblos indígenas.
- El reconocimiento de diversos actores, que, teniendo distintos intereses, confluyen en la cooperación para que generaciones futuras accedan al conocimiento de la cultura compartida.
- El enriquecimiento para los propios museos, de la información sobre las colecciones museales.
- La trazabilidad de origen y obtención de las piezas.
- El aporte a los procesos de devolución de ancestros y piezas.
- El complemento de información de aquellos objetos que se exhiben en el museo.

¿Qué es el Sello de Colaboración entre Pueblos indígenas y Museos?

Es una certificación que muestra de manera sintética que un museo cuenta con condiciones aptas para el establecimiento de diálogo, recepción de las demandas y perspectivas de los pueblos indígenas relacionadas al manejo de colecciones. De esta manera, se otorgaría un reconocimiento a la relación de trabajo colaborativo y respetuoso. Como se observa en la Figura 13 esta certificación sería escalonada, lo que implicaría la progresiva mejora de las políticas museales en relación a su vínculo con las comunidades indígenas y el manejo de sus colecciones.



Ilustración 13. Propuesta gráfica del Sello de Colaboración. Diseño de María José Zelaya.

A. Distintivo de certificación progresiva. El sello C++ representa la puntuación más alta a obtener.



B. Fotomontaje de la certificación en la entrada del Museo Mapuche de Cañete.



C. Fotomontaje de folleto informativo acerca de la certificación.



D. Fotomontaje de Manual de certificación.

El sello puede ser obtenido por todos los museos dentro del territorio nacional que cuenten con objetos y/o cuerpos indígenas, sin importar su origen o manera de obtención.

Estándares o criterios a cumplir por las organizaciones

Los principios son el punto de partida del proceso de certificación, los cuales están elaborados en base a referentes internacionales (Griffin, 1996; Sadongei & Cash, 2007; McCarthy et.al, 2013). Las instituciones que quieran optar por el Sello de Colaboración, deben estar de acuerdo y comprometidos con éstos.

Los principios propuestos son:

- Los pueblos indígenas tienen una relación de identidad con las colecciones museales y se reconocen derechos de propiedad sobre las mismas, por lo que se debe asegurar el acceso a la información y los procesos de gobernanza y manejo de las mismas.
- La institución reconoce que los pueblos indígenas son una fuente primaria de información y valoración de su patrimonio.
- Las comunidades indígenas deben tener un rol activo en los procesos de planificación y toma de decisión en torno a los objetos y cuerpos que se encuentran en el museo.
- La puesta en práctica de protocolos culturales indígenas es muy relevante para mantener la seguridad y bienestar de las comunidades a nivel físico, espiritual y natural.
- El cuidado de las colecciones y su interpretación debe ser realizada de manera conjunta entre curadores y comunidades indígenas para la visibilidad de diferentes perspectivas.

Por otra parte, los estándares se despliegan en atributos que deben cumplirse para la obtención de la certificación. Este cumplimiento apunta a la mejora continua, es decir, se efectúa a lo largo del tiempo, obteniendo puntajes de manera ascendente y con progresión en el despliegue de dichos atributos. De esta forma, se propone la construcción de una certificación progresiva donde el sello de cumplimiento básico es C, el cumplimiento avanzado es C+ y el cumplimiento de excelencia es C++.

Los criterios a incluir para la evaluación de los estándares fueron construidos desde de las sugerencias expresadas por los/as entrevistados/as a partir de preguntas relacionadas a los temas fundamentales que la certificación debiera abordar, en conjunto con la revisión de experiencias internacionales cuyos sistemas de gobernanza son compartidos, es decir co-evalúan el cumplimiento de estándares. Los criterios propuestos son 6, desplegados en 14 subcriterios que se muestran de manera detallada en la Figura 13.

Ilustración n° 14. Principios de la certificación.
Elaboración propia.

-  Derechos de propiedad sobre las colecciones museales
-  Pueblos indígenas como fuente primaria de información y valoración del patrimonio
-  Rol activo en los procesos de planificación y toma de decisión
-  Puesta en práctica de protocolos culturales
-  Trabajo conjunto entre curadores y comunidades indígenas

 Personal del museo

 Inventariado

 Tratamiento de ancestros

 Cuidado de objetos

 Relación con comunidades indígenas

 Gestión institucional

Personas indígenas en el manejo de colecciones
Instancias de reflexión y sensibilización
Seguridad

Compleitud y actualización del catálogo
Acceso al catálogo o inventario de las colecciones

Cuidados de los restos humanos
Identificación y trazabilidad

Cuidados de los objetos
Identificación y trazabilidad
Información asociada aportada por las comunidades

Acceso a colecciones
Procedimiento para demandas de repatriación

Consulta previa, libre e informada
Toma de decisiones conjunta

Ilustración n° 15. Criterios propuestos para la certificación. Elaboración propia.

¿Cuál es el organismo certificador?

Se propone la creación de una Mesa de colaboración (MC) integrada por los tres principales actores involucrados, es decir, los museos, el Estado y los pueblos indígenas. De este modo, deben estar representados los intereses de las partes en personas elegidas dentro de cada grupo. La elección de los representantes de la MC debe llevarse a cabo dentro de cada grupo de interés. Se sugiere que los mismos provengan de organismos ya establecidos dentro de la institucionalidad como la Subdirección Nacional de Museos y la Subdirección de PP.OO. para el caso del Estado; los registros de comunidades y asociaciones indígenas para las comunidades y las redes regionales de museos, para los trabajadores de museos. También en esta mesa deberá haber un observador de alguna institución de Derechos Humanos que vele por el cumplimiento de la normativa internacional en esta materia como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.



Ilustración n° 16. Esquema de Mesa de colaboración y organismos sugeridos. Elaboración propia

El organismo tripartito no es sólo quien entrega el sello, sino que es el encargado de velar por la validez y calidad del proceso de certificación, para ello se incluyen diferentes instancias y roles dentro de este proceso:

1. Registro: como primer paso, el museo debe inscribirse en el Registro de Museos de Chile, plataforma dependiente de la Subdirección de Museos del MINCAP. Además, deberá enviar una carta de interés en la certificación a la Mesa de Colaboración Pueblos indígenas-Museos.
2. Autoevaluación: en este proceso, se debe aplicar de manera interna el cuestionario asociado al sello. Esta instancia está acompañada por consultores, quienes son especialistas en esta certificación que guían el proceso de sensibilización del personal de los museos en cuanto al cuidado e interpretación de cuerpos y objetos, acompañan el proceso de autoevaluación y planificación de las acciones a tomar para la superación de brechas. El financiamiento de los consultores está dado por el ente certificador.
3. Evaluación: el museo será evaluado en cuanto a su gestión de colecciones y del grado de cumplimiento de los estándares propuestos por el sello. De esta manera, se logrará identificar la brecha existente entre las prácticas actuales y los estándares planteados. Los encargados de este proceso son los auditores, quienes provienen de unidades especializadas dentro de Universidades o corporaciones ligadas al mundo cultural o indígena autorizadas por la MC y financiados por esta organización
4. Implementación: una vez superadas las brechas diagnosticadas, y una evaluación posterior, comienza la etapa de certificación donde el organismo encargado entregará el documento que acredita el cumplimiento de los estándares del sello.
5. Seguimiento: cada dos años, la Mesa de Colaboración realizará auditorías para comprobar el mantenimiento de los estándares.

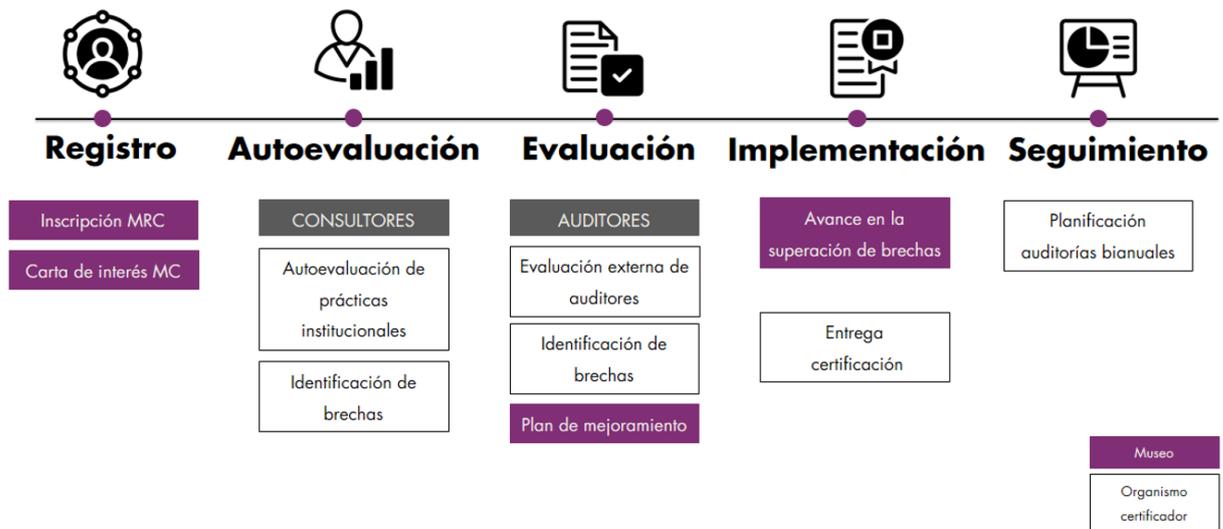


Ilustración n° 17. Proceso de certificación.
Elaboración propia.

Con esta certificación, se espera que los museos se vean incentivados a mejorar sus prácticas organizacionales, incorporar más información a sus colecciones y profundizar las relaciones con las comunidades indígenas. De esa manera estas instituciones pueden transmitir en sus exposiciones visiones más amplias sobre la historia del territorio y su vinculación con sus demandas actuales. Estas acciones son algunas de las que Amy Lonetree (2012) menciona como parte de las instituciones descolonizadas, por lo que este sello tiene como visión a futuro, las vías de descolonización de los museos a través de una gobernanza compartida y la inclusión de las duras verdades del colonialismo dentro de sus exposiciones, la información de sus colecciones y el trabajo diario de sus funcionarios. A su vez, estos espacios pueden ser vistos como lugares de confianza y uso cotidiano para conocer y profundizar sobre el conocimiento tradicional para miembros de las comunidades y para la sociedad en general a través de su utilización como espacio de talleres, muestras comunitarias, reuniones, entre otras.

Como dificultades identificadas durante la investigación se relevó la representatividad y legitimidad de las perspectivas plasmadas en los museos. Tanto las comunidades como el Estado y los museos particulares, tienen diferentes intereses y maneras de interpretar ese patrimonio. Por tanto, el proceso de conformación de la Mesa de colaboración podría ser un proceso dificultoso, al igual que la validación de los criterios que deben evaluarse.

Metodología y plan de trabajo

La certificación presentada tiene como principal componente la colaboración, por lo que los principios, criterios y herramientas de evaluación necesarios para su implementación, deben ser co-construidos con los actores involucrados. Para aquello, es necesaria una etapa previa de presentación de la idea aquí desarrollada ante un panel de representantes de diferentes pueblos indígenas para su aprobación y validación.

Si es superada esta etapa de presentación, se propone trabajar mediante jornadas temáticas, en las que participen representantes de los tres sectores (Estado, museos y pueblos indígenas). En ellas se espera que también exista la participación de un observador de un organismo de Derechos Humanos para evaluar el cumplimiento de los acuerdos internacionales en esta materia.

La forma de trabajo proyectada es en grupos pequeños para la discusión de temas relevantes como la definición del patrimonio cultural indígena, buenas

prácticas museales, criterios a incorporar, entre otros que se encuentran en la Figura 18. Al finalizar la jornada, se expondrán los puntos comunes y de desacuerdo en un plenario conjunto.

Se espera que el desarrollo total del proceso de revisión de la propuesta base y co-construcción del sello definitivo dure 2 años. El primer año se identifica como una fase de identificación y construcción de pilares básicos para la certificación. Contempla la conformación del equipo de trabajo considerando los representantes del Estado, los pueblos indígenas y museos, así como también de los moderadores del proceso y el observador perteneciente a una institución de derechos humanos. Esta etapa de guía del proceso, está vinculada directamente con el financiamiento e incorporación de otras instituciones. A la fecha, el proyecto desarrollado en esta memoria, fue presentado al Fondo de investigación interna de la Universidad de las Américas. Este fondo concursable tiene una duración de dos años, incluyendo la publicación de resultados intermedios o finales en una revista académica indexada. De esta manera, en la etapa de conformación del equipo de trabajo serán incluidos profesionales de esta institución, así como también será parte de los organismos auditores en el proceso de certificación.

Durante el segundo año se propone trabajar aspectos técnicos del sello. Entre ellos se incluye la construcción de criterios a evaluar a partir de los identificados en la sección de investigación de esta memoria, que se traducirán en las preguntas guía del manual de autoevaluación, así como también en el manual de auditoría para el proceso de certificación. Así mismo, se incluye el diseño de la línea gráfica de los materiales de difusión, manuales y del sello que está ligado con la expresión de los principios y criterios establecidos por los actores involucrados (Estado, museos y pueblos indígenas) en las jornadas de trabajo.



Ilustración n° 18. Etapas de trabajo y actividades. Elaboración propia.

Conclusiones

Laurajane Smith (2007) y otros autores del ámbito (Sullivan, Kelly & Gordon, 2003; Thornton, 2020) enfatizan que las políticas de reconocimiento impactan en otros tipos de demandas indígenas como aquellas relacionadas con el territorio, formas de gobierno autónomas, educación, manejo de recursos, entre otras. Por ello, esta propuesta está enfocada en la institucionalización de prácticas, reconociendo e incorporando de manera real, las diversas culturas vivas que habitan el territorio en perspectivas plasmadas en los museos, comprendidas como espacios de alta visibilidad y construcción de la identidad.

Se ha revisado las diferentes significaciones del patrimonio cultural indígena y cómo aquello puede ser integrado en un modelo de gestión colaborativa con las comunidades vinculadas a esos objetos y ancestros, a través de un sello de colaboración en el que participan representantes del Estado, de los pueblos indígenas y de los museos. Esta herramienta es considerada como un primer paso hacia una futura gobernanza compartida del patrimonio (Lonetree, 2012) mediante la elaboración de protocolos culturales en el manejo y cuidado de colecciones. Con ello, se busca integrar de manera más activa los conocimientos y maneras de gobierno de las comunidades indígenas en la gestión de estos espacios como posibles lugares de descolonización. A su vez, la obtención de la certificación alentará a otros museos a trabajar de manera efectiva en prácticas colaborativas y así, obtener el sello.

Referencias

Arthur, J. (2015). *Reclaiming Mana. Repatriation in Rapa Nui* (Tesis doctoral). University of California Los Angeles (UCLA), Estados Unidos.

Arthur, J. (2020). "Repatriation in Rapa Nui". *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew*. Eds. Cressida Fforde and Timothy McKeown. Londres y Nueva York: Routledge. 220-237.

Ayala, P. (2017). *Arqueología y pueblos indígenas: Los casos Aymara, Atacameño, Mapuche Y Rapa Nui*. *Boletín Sociedad Chilena de Arqueología*, 47, 69-92.

Canals Ossul, A. (2017). *(Re) presentar al indígena. El discurso sobre los mapuche en los museos de Chile* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, España.

Carter, N; Brown, J & Pickering, M. (2020). "Cultural protocols in repatriation: processes at the Kimberley Aboriginal Law and Culture Centre". *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew*. Eds. Cressida Fforde and Timothy McKeown. Londres y Nueva York: Routledge. 583-609.

Colwell-Chanthaphonh, C. & Ferguson, T. J. (Eds.). (2007). "Introduction". *Collaboration in archaeological practice: engaging descendant communities*. Rowman Altamira. 1-34.

Consejo Internacional de Museos (2017). *Estatutos modificados y adoptados por la asamblea general extraordinaria, el 9 de junio de 2017* (París, Francia).

Crespo, C. (2018). *Memorias dolorosas, memorias del dolor: reflexiones y debates mapuche sobre la restitución de restos humanos mapuche tehuelche en la Patagonia argentina*. *Estudios Atacameños*, (60), 257-273.

Galaz Álvarez, C. A. (2014). *Evaluación y aplicación de un modelo de calidad a organismos de acreditación en Chile* (Tesis doctoral). Universidad de Chile, Chile.

Griffin, D. (1996). *Previous possessions, new obligations: A commitment by Australian museums*. *Curator: The Museum Journal*, 39(1), 45-62.

Huircapán, D; Jaramillo, A. y Acuto, F. (2017). *Reflexiones interculturales sobre la restitución de restos mortales indígenas*. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 26 (1), 57-75.

Lazzari, A. (2007). *Historias y reemergencias de los pueblos indígenas*. *Explora. Las ciencias en el mundo contemporáneo*, 1-16.

Ley N° 17.288. *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, Chile, 4 de febrero de 1970. Recuperado en: <https://www.leychile.cl/Navegar?id-Norma=28892>

Lonetree, A. (2012). *Decolonizing Museums. Representing Native America in National and Tribal Museums*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

McCarthy, C., Dorfman, E., Hakiwai, A., & Twomey, Ā. (2013). Mana Taonga: Connecting Communities with New Zealand Museums through Ancestral Maori Culture. *Museum International*, 65 (1-4), 5-15.

Millaleo Hernández, S. (2017). Los pueblos originarios ante el horizonte de una nueva constitución. *Revista Anales*, 13, 243-259.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2020). Cuenta Pública 2020. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/cuentapublica/wp-content/uploads/sites/28/2020/06/cuenta-publica-mincap-2020.pdf>

Museo Nacional de Historia Natural. (2017). Política de Colecciones MNHN, versión 2 de septiembre de 2017. Recupeado de: https://www.mnhn.gob.cl/613/articles-51090_archivo_01.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Sadongei, A., & Cash, P. C. (2007). "Indigenous Value Orientations in the Care of Human Remains". *Human Remains: Guide for Museums and Academic Institutions*. Rowman Altamira.

Smith, L. (2007). "Empty gestures? Heritage and the politics of recognition". *Cultural heritage and human rights*. New York: Springer.

Sullivan, T; Kelly, L & Gordon, P. (2003). Museums and Indigenous People in Australia: A Review of Previous Possessions, New Obligations: Policies for Museums in Australia and Aboriginal and Torres Strait Islander Peoples. *The Museum Journal*, 46 (2), 208-227.

Thornton, R. (2020). "Repatriation and the trauma of Native American history". *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew*. Eds. Cressida Fforde and Timothy McKeown. Londres: Routledge.

Créditos de imágenes

Ilustración de portada. Collage de imágenes superpuestas del Museo de San Miguel de Azapa y carnaval de Putre, 2018. Archivo personal de la autora.

Ilustración n° 1. Moai Hoa Hakananai'a en el British Museum, 2018. Archivo personal de la autora.

Ilustración n° 2. Línea de tiempo del desarrollo del campo museal en Chile. Elaboración propia a partir de:

- a. Gundermann Kröll, H. (2018). Los pueblos originarios del norte de Chile y el Estado. *Diálogo andino*, (55), 93-109.
- b. Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio. (2019). Situación de los museos en Chile, diagnóstico 2019.
- c. Mejías Navarrete, E. (2017). Registro de Museos de Chile. ¿Qué sabemos de los museos chilenos?. *Revista Museos* (36), 34-39.

Ilustración n° 3. Continuo de colaboración de los casos seleccionados. Elaboración propia.

Ilustración n° 4. Ubicación de los casos seleccionados. Elaboración propia.

Ilustración n° 5. Visita de la comunidad Rapa Nui al Museo Nacional de Historia Natural, 2018. Fotografía de Mario Ruiz. Recuperada de: <https://www.epicentrochile.com/2018/12/06/museo-nacional-de-historia-natural-anuncia-restitucion-de-restos-de-ancestros-a-rapa-nui/>

Ilustración n° 6. Sala de exhibición permanente del Museo Regional de la Araucanía, 2009. Fotografía del MRA. Recuperada de: <https://www.museoregionalaraucania.gob.cl/sitio/Secciones/Exposiciones/Permanente/>

Ilustración n° 7. Depósitos actuales del Museo Gustavo Le Paige, 2020. Fotografía de Registro de Museos de Chile. Recuperado de: <https://www.registro-museoschile.cl/663/w3-article-50731.html>

Ilustración n° 8. Exposición permanente del Museo Mapuche de Cañete, 2018. Fotografía de Sergio Bastías. Recuperado de: <https://www.pressenza.com/es/2018/03/canete-chile-museo-mapuche-mas-completo/>

Ilustración n° 9. Acto de entrega de objetos de la cultura yagán al Museo Antropológico Martín Gusinde, 2019. Fotografía de Omar Parraguez. Recuperado de: https://www.cooperativa.cl/noticias/cultura/patrimonio/realizan-primera-restitucion-de-bienes-patrimoniales-a-la-comunidad-yagan/2019-06-06/073143.html#gal_id&slide=foto_1

Ilustración n° 10. Repatriación de ancestros Rapa Nui desde Nueva Zelanda, 2018. Fotografía de Periódico online Stuff.co.nz. Recuperado de: <https://www.stuff.co.nz/the-press/news/north-canterbury/100910799/mori-message-ancestral-remains-to-return-to-easter-island-after-decades-in-south-island>

Ilustración n° 11. Fuentes de información y análisis. Elaboración propia.

Ilustración Capítulo 2. Identidad gráfica del Sello de colaboración realizado por María José Zelaya, 2020.

Ilustración n° 12. Logo del Comercio justo. Recuperado de: <https://www.fair-trade.net/>

Ilustración n° 13. Etiquetas de conocimiento tradicional. Recuperado de: <https://localcontexts.org/labels/traditional-knowledge-labels/>

Ilustración n° 14. Propuesta gráfica del Sello de colaboración. Diseño de María José Zelaya, 2020.

Ilustración n° 15. Principios de la certificación. Elaboración propia.

Ilustración n° 16. Criterios propuestos para la certificación. Elaboración propia.

Ilustración n° 17. Esquema de Mesa de colaboración y organismos sugeridos. Elaboración propia.

Ilustración n° 18. Proceso de certificación. Elaboración propia.

Ilustración n° 19. Etapas de trabajo y actividades. Elaboración propia.

Anexos

Tabla 1. Fuentes de información de la investigación. Se incluye entrevistados/as, documentación analizada y notas de prensa. Elaboración propia.

FUENTE INSTITUCIÓN	ENTREVISTAS	DOCUMENTACIÓN	NOTAS DE PRENSA
Museo Le Paige-San Pedro de Atacama	Jimena Cruz (curadora)		https://www.latercera.com/nacional/noticia/demandas-protestas-ancestrales-museo-arqueologico-san-pedro-atacama-sigue-stand-by/696650/ https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-antofagasta/2017/09/28/el-complejo-lit-judicial-que-mantiene-en-ruinas-al-museo-gustavo-le-paige.shtml https://radio.uchile.cl/2018/10/21/juzgado-ordena-al-fisco-transferir-propiedad-de-laguna-cejar-a-comunidad-atacamena/ https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-atacama/encontraron-una-momia-en-plena-calle-de-san-pedro-de-atacama/2017-01-12/120228.html https://www.latercera.com/tendencias/noticia/desierto-lautaro-nunez/611775/ https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/765820/la-ruta-de-los-gentiles-primer-lugar-en-archiprix-chile-2015 https://opinion.cooperativa.cl/opinion/ciudadania/los-pueblos-originales-como-protagonistas-del-proceso-constituyente/2020-09-12/092753.html
Museo Nacional de Historia Natural-Santiago	Cristian Becker (curador)	Política de colecciones	https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/884744/anuncian-proyecto-ganador-para-el-deposito-de-colecciones-del-museo-nacional-de-historia-natural-en-chile https://www.economistaamerica.cl/sociedad-eAm-chile/noticias/BB44954/01/18/Museo-Nacional-de-Historia-Natural-es-el-preferido-de-Chile-con-record-de-visitantes.html https://www.elmostrador.cl/cultura/2018/12/06/museo-nacional-de-historia-natural-anuncia-restitucion-de-restos-de-ancestras-a-rapa-nui/ https://radio.uchile.cl/2019/08/23/maria-isabel-arellano-se-transforma-en-la-nueva-directora-del-museo-de-historia-nacional/ https://www.patrimoniocultural.gob.cl/portal/Contenido/Noticias/97362:Mario-Castro-asume-como-director-del-Museo-Nacional-de-Historia-Natural
Museo Mapuche de Cañete-Cañete	Juana Paillalef (directora)	Museología participativa MMC	https://www.latercera.com/culta/2020/09/05/consuelo-valdes-ministra-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio-en-la-cultura-mapuche-hay-una-capacidad-de-dialogo-y-entendimiento https://rebellion.org/por-la-vida-y-la-libertad-de-los-prisioneros-politicos-en-huelga-de-hambre/ https://www.eldesconcierto.cl/2018/09/04/con-critica-a-la-utilizacion-de-los-cuerpos-mapuche-sebastian-caifuqueo-inauguro-muestra-en-museo-regional-araucania/ https://www.elcomercio.com/tendencias/entrevista-juanapailalef-arte-pueblosoriginarios-intercultural.html https://www.elmostrador.cl/cultura/2017/06/01/intelectuales-mapuche-critican-duramente-robo-de-hallazgo-arqueologico-indigena-por-desidia-estatal/ https://opinion.cooperativa.cl/opinion/ciudadania/los-

Museo Regional de la Araucanía-Temuco	María José Rodríguez (curadora)	Política curatorial	https://www.latercera.com/culto/2020/09/05/consuelo-valdivia-ministra-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio-en-la-cultura-mapuche-hay-una-capacidad-de-dialogo-y-entendimiento/
			https://www.eldesconcierto.cl/2018/09/04/con-critica-a-la-utilizacion-de-los-cuerpos-mapuche-sebastian-calfuqueo-inaugura-muestra-en-museo-regional-araucania/
			https://www.museoregionalaraucania.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/96577:Ciclo-de-Charlas-Mas-que-mirar-develar
	Miguel Chapanoff (director)		https://www.museoregionalaraucania.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/95716:Nace-Red-de-Museos-de-La-Araucania
			https://www.museoregionalaraucania.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/94228:Equipo-del-Museo-visita-Gorbea-alfareria-pasado-y-presente
			https://www.museoregionalaraucania.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/96617:El-Museo-te-invita-a-conocer-sus-colecciones-con-la-actividad-Que-objeto-es
https://www.museoregionalaraucania.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/89412:Dra-Ximena-Navarro-apoya-proceso-de-documentacion-exhibicion-permanente			
https://www.museoregionalaraucania.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/74913:Museos-y-Comunidad-Araucania-2017			
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Carlos Mailet (director)	Ley de Monumentos Nacionales	-
Pueblo Lican Antay (Comunidad de Peine-San Pedro de Atacama)	Oriana Mora	-	-

A continuación, se presenta una ficha con información sobre cada caso de estudio, la cual contempla: Ubicación, Administración, Financiamiento, Misión, Reseña histórica, antecedentes, experiencias de colaboración e imágenes.

Ficha 1

Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)



<p>MISIÓN Generar conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de Chile mediante experiencias memorables</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Público: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Su financiamiento proviene de fondos públicos</p>	<p>DIRECCIÓN Mario Castro</p>
<p>UBICACIÓN</p>  <p>Santiago, Región Metropolitana</p>	<p>IMÁGENES (Museo Nacional de Historia Natural)</p> 	
<p>FORMACION DE COLECCIONES Las colecciones antropológicas del MNHN se formaron a partir de los trabajos de investigadores del siglo XX, donde destacan Martín Gusinde y Max Uhle. Muchos de sus objetos corresponden a material colectado dentro del país, en excavaciones arqueológicas, salvatajes y traspasos desde otros museos, como el realizado por el MHN en 1970. Entre los materiales conservados se encuentran artefactos cerámicos, objetos líticos y textiles, de los cuales una parte fue documentado y digitalizado en el registro nacional SURDOC. También, el museo cuenta con colecciones bioantropológicas principalmente constituidas por cráneos y otros restos esqueléticos provenientes del territorio nacional. La comunidad rapa nui en 2017 pidió la repatriación de cráneos y objetos a la isla.</p>	<p>EXPERIENCIAS DE COLABORACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visita a las colecciones y trazabilidad de origen de textilera mapuche (trabajo no sistematizado) 2. Realización del Inti Raymi desde 2010 con la comunidad urbana Aymara, junto con rogativas al Niño del Cerro El Plomo. 	

FUENTES Sitio web oficial del Museo Nacional de Historia Natural
Entrevista a Cristian Becker realizada el 1 de octubre de 2020
Registro de Museos de Chile

Ficha 2



Museo Regional de la Araucanía (MRA)

<p>MISIÓN Reunir, investigar, conservar y difundir a la comunidad aquellos aspectos relevantes de la antropología, arqueología e historia regional, con énfasis en el poblamiento histórico y contemporáneo de grupos originarios y europeos</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Público: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Su financiamiento proviene de fondos públicos</p>	<p>DIRECCIÓN Miguel Chapanoﬀ</p>
<p>UBICACIÓN</p>  <p>Temuco, Región de la Araucanía</p>	<p>IMÁGENES (Registro de Museos de Chile)</p> 	
<p>FORMACIÓN DE COLECCIONES</p> <p>La formación del museo se da a partir de los objetos colectados por investigadores en la zona de Temuco en la década de 1930, principalmente de la cultura mapuche. Con los años posteriores, las colecciones aumentaron a partir de excavaciones arqueológicas y donaciones. Actualmente cuenta con 2.800 piezas, de las que una parte se encuentra registrada y digitalizada en la plataforma SURDOC.</p> <p>En cuanto a las colecciones bioantropológicas, éstas se encuentran disponibles para la realización de investigaciones académicas y no son exhibidas al público. El museo no recibe este tipo de materiales desde 2009.</p>	<p>EXPERIENCIAS DE COLABORACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> Producción de guion museográfico junto con colaboradores mapuche, como Elicura Chihuailaf. En este trabajo se cambió el enfoque de la Pacificación de la Araucanía por Ocupación militar del Wallmapu. Inventariado de platería mapuche en conjunto con el <i>retrefo</i> Juan Paineicura Antinao. 	

FUENTES Sitio web oficial Museo Regional de la Araucanía
Entrevista a Miguel Chapanoﬀ realizada el 12 de noviembre de 2020
Registro de Museos de Chile

Ficha 3

Museo Arqueológico R.P Gustavo Le Paige (MLP)



<p>MISIÓN Fomentar la preservación, conservación, ampliación y registro del patrimonio material e inmaterial antropológico, histórico, arqueológico y etnográfico de la zona atacameña</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Privado: Universidad Católica del Norte El financiamiento proviene de la misma casa de estudios junto con fondos municipales</p>	<p>DIRECCIÓN Carlos María Chiappe</p>
<p>UBICACIÓN</p>  <p>San Pedro de Atacama, Región de Atacama</p>	<p>IMÁGENES (Noticias UCN al día)</p> 	
<p>RESEÑA HISTÓRICA El primer museo creado por el padre Gustavo Le Paige fue inaugurado en 1963. Años después la Universidad Católica del Norte se hizo cargo en 1984, buscando dar continuidad al importante legado del sacerdote belga en San Pedro de Atacama. Trabajó fuertemente en la profundización del área de investigación y docencia, incrementando y proyectando el conocimiento en temas arqueológicos y antropológicos de la zona. Desde 2014, mientras se decide sobre el futuro museo, se ha habilitado una zona de depósitos transitorios junto con un depósito museable, abierto al público.</p>	<p>HITOS Y PROCESOS RELEVANTES</p> 	
<p>EXPERIENCIAS DE COLABORACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Reacondicionamiento de los depósitos y visitas de las comunidades para el rendimiento de ofrendas y rogativas. 2.Protocolos culturales para la manipulación y cuidado de los ancestros como oraciones y ofrendas, junto con la orientación de los depósitos hacia el Volcán Licancabur (oriente) y la mantención de los contextos funerarios. 3.Propuesta de trabajo para la construcción de un nuevo museo en un nuevo edificio. 		
<p>FUENTES Entrevista a Jimena Cruz realizada el 29 de octubre de 2020 Registro de Museos de Chile Rocabado, P. A. (2008). <i>Políticas del pasado: indígenas, arqueólogos y Estado en Atacama</i>. Línea Editorial IIAM Sitio Noticias UCN al día de la Universidad Católica del Norte</p>		

Ficha 4

Museo Mapuche de Cañete Ruka kimvn Taiñ Volil-Juan Cayupi Huechicura (MMC)



<p>MISIÓN Promover e incentivar la valoración positiva del conocimiento y pensamiento de la cultura mapuche en la sociedad nacional</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Público: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Su financiamiento proviene de fondos públicos y regionales</p>	<p>DIRECCIÓN Juana Paillalef Carinao</p>
<p>UBICACIÓN</p>  <p>Cañete, Región del Bío Bío</p>	<p>IMÁGENES (Sitio web oficial MMC)</p> 	
<p>RESEÑA HISTÓRICA</p> <p>Las colecciones del museo están formadas a partir de diferentes objetos materiales perteneciente a la cultura del Pueblo Mapuche, entre ellos objetos textiles, de piedra, cerámicos, cueros, fibras vegetales, entre otros. Los mismos fueron colectados y donados por particulares obtenidos a partir de rescates y excavaciones y que actualmente conforman parte importante de su colección.</p> <p>El museo reconoce que los objetos que resguarda pertenecen a la cultura de un pueblo que está vigente y empeñado en reconstruir su propio Mundo para desde allí proyectarse al futuro, por lo tanto, debe ser considerando la realidad actual del pueblo cuya cultura debe homenajear.</p>	<p>HITOS Y PROCESOS RELEVANTES</p>  <p>EXPERIENCIAS DE COLABORACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de guion museográfico en conjunto con sabios y expertos en la cosmovisión mapuche lafkenche, pertenecientes a las comunidades cercanas. 2. Trabajo en conjunto para la construcción de protocolos de repatriación y reentierro de ancestros. 3. Reacondicionamiento de los depósitos y visitas de las comunidades para el rendimiento de ofrendas y rogativas. 4. Uso de los espacios del museo para reuniones comunales y talleres. 	
<p>FUENTES Entrevista a Juana Paillalef realizada el 5 de noviembre de 2020 Registro de Museos de Chile Sitio web oficial del Museo Mapuche de Cañete</p>		

